



| | | |
|---|--|---|
|  | ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADE |  |
| | CÓDIGO: GADE-07-2016/17 | |

CÓDIGO

GADE-07-2016/17. 7 julio 2017

FECHA

7 de julio de 2017

ASISTENTES

PROFESORES:

Ausín Gómez, José Manuel
 Buenadicha Mateos, María
 Chaves Carrillo, M^a del Mar
 Corrales Dios, Nuria M^a
 Retamar Pozo, Montserrat
 Tato Jiménez, Juan Luis

ALUMNOS:

Donaire García, Luis Manuel

EXCUSAN ASISTENCIA:

Rodríguez Trenado, Mercedes (PAS)

El 7 de julio de 2017, viernes, a las 11 horas, comienza la reunión de la Comisión de Calidad del Grado de ADE en el Seminario del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Validación, si procede, de los planes docentes del curso 2017-2018.

Una vez revisados, se validan los planes docentes de todas las asignaturas de la titulación excepto las siguientes, por los motivos que se detallan a continuación:

Análisis de los Estados Financieros (500025): Ficha no unificada en lo que se refiere a criterios de evaluación exclusivamente, el resto cumple los requisitos exigidos para su validación.

Fiscalidad Empresarial (500037): No se ha atendido a la solicitud de modificaciones que se han planteado desde esta comisión y que son necesarias para que el plan docente se adapte a la memoria verificada de la titulación, en concreto, en lo que se refiere a las competencias específicas propias de la optatividad y de la mención a la que pertenece.

Introducción al Derecho (500002): Plan docente no unificado.

Sistema Fiscal Español (500028): Plan docente no unificado.

Además, no han podido ser revisados los planes docentes de las asignaturas:

Contabilidad Financiera II (500011)

Contabilidad Financiera III (500016)

Pues el Departamento responsable de su docencia no las ha remitido al vicedecano de calidad y coordinación de la docencia al no estar unificadas.

2. Solicitar, si procede, a los profesores de las asignaturas con tasa de rendimiento inferiores al 50% un diagnóstico de las causas que propician ese porcentaje, así como la propuesta de un plan de acciones de mejora específico para cada asignatura (petición hecha por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el alumno perteneciente a esta comisión D. Luis Manuel Donaire García)

En este punto del orden del día se suscita un intenso debate.

En primer lugar se pone en duda la tasa utilizada (tasa de rendimiento), puesto que ésta incluye el número de créditos matriculados y no sólo los presentados, interpretando los profesores presentes en la reunión que ello provoca un sesgo de partida, pues la mayoría de las asignaturas que se encuentran en esa situación tienen un porcentaje de “no presentados” altísimo, opinan que se debería tomar como referencia en todo caso la “tasa de éxito”. Además, creen que se debe atender tanto a las altas como a las bajas tasas y que sería conveniente compararlas con las de otros centros y universidades.

Por otra parte, entienden que conviene separar las causas de las estrategias a seguir, pues estas últimas no se pueden diseñar sin conocer bien las primeras. Creen necesario quitar subjetividad al asunto y realizar un planteamiento global contando con todos los agentes implicados. Un análisis de causas por parte de un profesor y una estrategia por parte del mismo supondrá una solución parcial en el mejor de los casos, puesto que se puede convertir en una medida de presión para que el profesor adopte una solución fácil.

En este sentido, el profesor D. Juan Luis Tato propone que se realice el estudio de causas pertinente en todo el Grado y se entregue a los agentes implicados una herramienta para autodiagnóstico a partir del cual obtener unos resultados que concluyan en la mejor estrategia a seguir, por todos los agentes, que encaje en la estrategia del Centro y de la Universidad. Por ello entiende que, es necesaria la participación de todos.

Después de todo lo expuesto se somete a votación este punto del orden de día y se acuerda por seis votos a favor y uno en contra: no solicitar los planes de mejoras a los profesores con tasas de rendimientos inferiores al 50% sin considerar el diagnóstico de las causas previo que debe incluir a todos los agentes implicados (profesorado, alumnado, egresados...)

3. Ruegos y preguntas.

- ✓ Se pone de manifiesto el malestar de todos los miembros de la Comisión con la forma de proceder en la validación de los planes docentes, entienden que el proceso llevado a cabo ha resultado poco operativo, se ha triplicado el trabajo y por lo que se ha podido constatar cada Comisión trabajaba con directrices diferentes, pues fichas validadas por otras Comisiones no lo han sido por la nuestra o en el mejor de los casos, para ello, han tenido que ser nuevamente rectificadas.
- ✓ No obstante, ponemos en duda si esta Comisión como Comisión de Calidad del Grado en Ade de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene la obligación de validar los planes docentes de otros centros. Aunque, si así fuera, creemos que este proceso debería haber partido de la Comisión Intercentro con unas directrices claras e iguales para todos.

Siendo las 12,45 horas se da por concluida la reunión.

Montserrat Retamar Pozo

Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en ADE